

## **Profesionales de la salud y organizaciones de consumidores apuestan por el etiquetado Nutri-Score como herramienta transversal de Salud Pública**

- Sociedades científicas y expertos del ámbito de la nutrición y de la salud, organizaciones de consumidores y representantes de las administraciones públicas se han posicionado hoy a favor de la obligatoriedad de la implantación del etiquetado nutricional Nutri-Score en Europa como herramienta transversal de salud pública.
- Basado en un código de letras y colores, Nutri-Score es un etiquetado nutricional que informa a los consumidores sobre la calidad nutricional de los productos.
- Desarrollado a partir de un algoritmo científico por un equipo independiente de investigadores de la universidad Paris 13, Nutri-Score ha sido ya adoptado en algunos países europeos como Francia, Bélgica, Alemania y los Países Bajos.
- Se ha demostrado la relación del perfil nutricional subyacente al cálculo de Nutri-Score con el riesgo/protección frente a enfermedades crónicas, y que este etiquetado facilita la comprensión de la calidad nutricional de los alimentos y fomenta mejores decisiones de compra y de consumo, en todos los contextos socioeconómicos.

**Madrid, 21 de enero de 2020.** – Sociedades científicas, expertos en Salud Pública y Nutrición y organizaciones de consumidores **han reclamado hoy en Madrid que el etiquetado Nutri-Score sea de obligada implementación por su importancia y potencial como herramienta transversal de Salud Pública.** La jornada ha tenido lugar en el campus Chamartín del Instituto de Salud Carlos III y ha sido impulsada por la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN) y el Centro Catalán de la Nutrición del Instituto de Estudios Catalanes (CCNIEC) y coorganizada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) y el Centro de Investigación Biomédica en Red de la Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición (CIBEROBN).

**Marta García Pérez**, directora ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), ha dicho en la clausura de la jornada: *“en la AESAN habíamos estudiado los diferentes etiquetados frontales, en especial los de los países de nuestro entorno y consideramos, entre ellos, N-S como el etiquetado frontal de interés, pues se sustenta en una fuerte evidencia científica. Esos estudios científicos demuestran la eficacia, lo que le ha hecho merecedor del apoyo por parte de la OMS-Europa.”*

### **LOS GRANDES RETOS DE SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA Y EN EUROPA**

Un tercio de los niños y la mitad de los adultos de la UE tienen sobrepeso o son obesos. El exceso de peso aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas, como la

diabetes y el cáncer. Gran parte del problema está relacionado con la dieta. Los gobiernos nacionales y los organismos públicos internacionales como la Organización Mundial de la Salud consideran que el etiquetado nutricional es una herramienta que puede ayudar a los consumidores a adoptar una dieta más saludable.

**Jordi Salas-Salvadó**, director del Centro Catalán de la Nutrición del Instituto de Estudios Catalanes (CCNIEC), Catedrático de Nutrición de la Universidad Rovira i Virgili e Investigador CiberOBN del Instituto de Salud Carlos III, ha destacado el rol clave de los etiquetados frontales de los alimentos en la lucha contra la obesidad y las enfermedades crónicas. *“El incremento de la prevalencia de la obesidad y las patologías asociadas tales como la diabetes, la hipertensión y el colesterol elevado, conlleva la necesidad de aplicar políticas sociales que ayuden a frenar esta tendencia. **La implementación de las Etiquetas Nutricionales Frontales ha sido recomendada por la Organización Mundial de la Salud como medida para mejorar la compra y la alimentación y cuidar así la salud, previniendo la aparición de enfermedades no transmisibles**”*, ha explicado Salas-Salvadó.

El Dr. **Miguel Ángel Royo**, jefe del Área de Estudios de la Escuela Nacional de Sanidad del Instituto de Salud Carlos III, ha señalado la **importancia de aplicar el etiquetado Nutri-Score de forma generalizada, como herramienta transversal de salud pública** y como mecanismo para valorar y autorizar alegaciones nutricionales o de salud y para diseñar políticas de precios. *“Nutri-Score es una más de las políticas de Salud Pública necesarias para combatir la epidemia de obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) asociadas a la alimentación no saludable, junto con las dirigidas a regular la publicidad, oferta y demanda de alimentos y bebidas no saludables. Estas políticas deberían necesariamente estar alineadas con políticas agroalimentarias que fomenten una producción sostenible de alimentos saludables”*, ha destacado Royo.

### ¿QUÉ ES NUTRI-SCORE?

Nutri-Score es un logotipo basado en un código de letras y colores que se ubica en la parte frontal de los envases y tiene una doble vocación:

- Informar al consumidor sobre la calidad nutricional global de los alimentos, permitiendo comparar productos y orientar sus decisiones de compra hacia aquellos de mejor calidad nutricional.
- Incitar a la industria a mejorar la calidad nutricional de los alimentos que fabrican ofreciéndoles la oportunidad de valorizar sus esfuerzos en términos de reformulación.



**Cada producto se posiciona en una escala de 5 colores (niveles) que va desde el producto más favorable desde el plano nutricional (clasificado A-color verde) hasta el menos favorable (clasificado E-color rojo).** La puntuación se calcula a través de un algoritmo basado en dos aspectos diferentes: el contenido en nutrientes y alimentos a favorecer (fibras, proteínas, frutas y verduras, leguminosas, frutos secos de cáscara y

aceites de oliva, colza y nuez), por un lado, y el de las calorías y los nutrientes a limitar (ácidos grasos saturados, azúcares, sal), por otro.

**Nutri-Score se basa en el análisis de 100 g o 100 ml de alimento por lo que permite una comparación objetiva de los mismos.** Este etiquetado permite comparar productos de la misma categoría o comparar alimentos de diferentes categorías (por ejemplo, los alimentos consumidos en el desayuno: cereales de desayuno, pan de molde, galletas, bizcochos, bollería), o incluso **comparar un mismo alimento de diferentes marcas.** Las investigaciones muestran que Nutri-Score es el sistema más eficaz para ayudar a los consumidores a orientar sus decisiones de compra hacia alimentos más saludables.

**Nutri-Score dispone de un sólido historial científico, con más de 40 publicaciones en revistas científicas internacionales.** Estas investigaciones han permitido validar el algoritmo que subyace al cálculo de Nutri-Score (en particular su relación con el riesgo o la protección frente a enfermedades crónicas como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares o la obesidad) y también demostrar su eficacia en los comportamientos de compra de los consumidores y su superioridad con respecto a otros etiquetados existentes. Además, **estos trabajos científicos han demostrado la gran eficacia de Nutri-Score en las poblaciones más vulnerables (bajos niveles socioeconómicos o conocimientos en nutrición, enfermos, jóvenes).**

**Nancy Babio**, vicepresidenta de la Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición (SEDYN), profesora y vicedecana responsable del Grado en Dietética y Nutrición Humana de la Universidad Rovira i Virgili e Investigadora del CIBEROBN del Instituto de Salud Carlos III, ha puesto en relieve que Nutri-Score es una herramienta viva que evolucionará con los conocimientos científicos y la legislación europea. En este sentido, Babio ha explicado que **recientemente se incluyó al aceite de oliva en el cálculo del perfil nutricional en el que se basa el Nutri-Score, permitiendo así su adecuación a la Dieta Mediterránea.** Esta modificación, realizada sobre una base estrictamente científica y llevada a cabo entre investigadores de España y Francia, ha permitido reclasificar al **aceite de oliva con la mejor puntuación por su destacado perfil nutricional.** Así, Nutri-Score sitúa al aceite de oliva como mejor alimento por delante de los aceites de maíz, girasol y cacahuete, y también por encima del aceite de palma y la mantequilla que se encuentran en un nivel aún más inferior. La vicepresidenta de SEDYN ha explicado también que se prevé estudiar las mejoras necesarias del Nutri-Score junto a los científicos de los países europeos que hayan adherido a este sistema, con una próxima reunión programada para 2021.

La jornada ha contado también con la presencia de la **Dra. Pilar Galán**, médico, nutricionista, epidemiologista. Directora de Investigación, **Équipe de Recherche en Épidémiologie Nutritionnelle (EREN)/ Inserm U1153 /Inrae 1125/Cnam/Université Paris 13** y corresponsable del desarrollo de Nutri-Score. Galán ha abordado el interés de este etiquetado para el consumidor en términos de Salud Pública y ha hablado también sobre algunas informaciones equivocadas o *fake news* que circulan en las redes sociales sobre Nutri-Score. ***“Es importante discernir lo que puede ser una crítica fundada de lo que son argumentos que pretenden desacreditar un sistema que dispone de una sólida base científica y cuya utilidad y resultados han sido contrastados y confirmados por estudios y publicaciones en diversos países”***, ha señalado la investigadora.

### **UN RECLAMO DE LOS CONSUMIDORES ALREDEDOR DE EUROPA**

Promover una mejor alimentación en España y en el resto de Europa es la lucha de los profesionales de la salud, los expertos en Salud Pública y las asociaciones de consumidores que apoyan la instauración de Nutri-Score y la [petición](#) para hacerlo obligatorio en toda Europa ([www.pronutriscore.org](http://www.pronutriscore.org)). Su objetivo es **pedir a la Comisión Europea que imponga la inclusión del etiquetado Nutri-Score en los productos alimentarios para garantizar una información nutricional de calidad y proteger la salud de los consumidores europeos.**

La portavoz de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), **Ileana Izverniceanu**, ha hecho hincapié en la desinformación sobre la calidad nutricional de los alimentos a la que están expuestos los consumidores. ***“En OCU estamos convencidos que sumar información multiplica la salud”***, ha declarado Izverniceanu, ***“los consumidores quieren saber lo que comen para poder comer mejor con una dieta completa y equilibrada. Por eso, desde nuestra organización pedimos que de forma obligatoria se adopte a nivel europeo un etiquetado frontal basado en Nutri-Score que garantice a los consumidores el acceso a la información nutricional de forma rápida, clara y sencilla”***.

Itziar Marín, presidenta de la Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid (CECUMadrid), ha recordado que ***“el camino más fácil hacia la salud o la enfermedad es a través de la alimentación, y los consumidores deben disponer de información nutricional clara para cuidar su salud, evitando la enfermedad. Todas las encuestas nos hablan de necesidades claras en materia de transparencia en el etiquetado de los alimentos, por eso es imprescindible que a lo largo de esta nueva legislatura seamos capaces de dar un vuelco en materia de información a través del etiquetado y la publicidad, y Nutri-Score nos permite, sin duda alguna, avanzar en ese camino”***.

Nutri-Score estimula también a la industria a mejorar sus recetas ya que, **para obtener una mejor puntuación, los fabricantes deben mejorar la calidad nutricional de sus productos.** Desde la aplicación de Nutri-Score, más de 250 empresas del sector agroalimentario y de la distribución se han comprometido ya a poner este etiquetado en sus productos en Francia. Diferentes marcas se han comprometido también en otros países europeos y en España, entre ellas Eroski, Caprabo y Danone, entre otras.

**Acerca de SEDYN**

La Sociedad Científica Española de Dietética y Nutrición es la sociedad científica que agrupa a los profesionales que se dedican profesionalmente a la dietética y la nutrición humana. SEDYN facilita y consensua información científica de calidad en el ámbito de la nutrición y la dietética tanto para profesionales, entidades públicas o privadas, así como para la comunidad y los medios de comunicación. Empeña proyectos de investigación, desde el seno de la propia sociedad o bien asociados a otras entidades afines. Ofrece formación continuada de calidad en materia de nutrición y dietética. Facilita y ofrece apoyo científico, en dicha materia, a aquellas entidades que lo soliciten. Realiza, ofrece y facilita la participación de sus asociados, así como de las personas que se consideren oportunas, en diferentes actividades desarrolladas por la Sociedad.

**Acerca del CCNIEC**

El Centre Català de la Nutrició de l'Institut d'Estudis Catalans - Centro Catalán de la Nutrición del Instituto de Estudios Catalanes (CCNIEC) fue creado en 1999 con el objetivo de contribuir al avance de la investigación básica y aplicada en nutrición y mejorar la calidad de la información y de la formación nutricional de la sociedad. El CCNIEC está formado por 30 Grupos de Investigación reconocidos dedicados a la Alimentación, la Nutrición y el Metabolismo de los Países Catalanes, y destacan, entre sus funciones, la coordinación de los esfuerzos individuales y colectivos de los Grupos de Investigación para poder resolver los problemas nutricionales de los ciudadanos, el fomentar y difundir mensajes de educación nutricional correcta a la población, asesorar a las administraciones públicas, los medios de comunicación, la industria alimentaria y la población en temas relacionados con la nutrición, el contribuir a la lucha en contra de los trastornos alimentarios y en contra de la obesidad, actuar como elemento dinamizador y coordinador de proyectos de investigación básica, clínica y epidemiológica relacionados con la nutrición, el desarrollo de iniciativas en el campo de la docencia en aspectos relacionados con la nutrición en colaboración con las universidades y asesorar a las administraciones públicas en diferentes problemas relativos a la competencia y el ejercicio profesional en el ámbito de la Nutrición Clínica.

**Para más información:**

Alejandra Ferrer / Lorena Corfas / Nora Zamora  
aferrer@tinkle.es / lcorfas@tinkle.es / nzamora@tinkle.es  
673 225 700 / 630 043 239 / 600 46 27 28

Esta comunicación se le ha enviado a partir de los datos de contacto que Usted ha tenido la amabilidad de facilitarnos. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico o no desea recibir nuestros mensajes informativos y puede indicarlo enviando un e-mail a "[datos@tinkle.es](mailto:datos@tinkle.es)" poniendo en el asunto "DAR DE BAJA". Más información en <https://www.tinkle.es/legal-y-datos/>. Su petición será efectiva en un período máximo de un mes.